



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- 9L/POP-1679-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de la gestión realizada por La Rioja Turismo, SAU.
Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8253
- 9L/POP-1683-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto adelantar el Ejecutivo los pagos de las adendas de servicios sociales a los municipios y mancomunidades riojanos.
Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8253
- 9L/POP-1799-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el consejero de Agricultura del Gobierno de La Rioja comparecer ante el Parlamento de La Rioja para explicar las obras acaecidas en las riberas del río Oja, sobre las que se solicitó su comparecencia urgente el pasado 18 de octubre de 2018.
Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 8253
- 9L/POP-1800-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja ante el reciente incendio de una planta de almacenaje y reciclado de residuos en el término municipal de Pradejón.
Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 8253
- 9L/POP-1802-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que tiene previsto emprender el Gobierno de La Rioja para revertir los malos datos en materia de cultura que se desprenden del estudio del Observatorio de la Cultura correspondiente al año 2018.
Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 8253
- 9L/POP-1803-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los últimos datos del Observatorio de la Cultura que sitúan a nuestra región a la cola de la oferta cultural en 2018.
Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 8253

9L/POP-1814- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la función desarrollada por el Consejo Riojano del Trabajo Autónomo en esta legislatura.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

8253

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0385- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. Recomendar factores de corrección en todas las evaluaciones de resultados de investigación o docencia que dependan de la Comunidad Autónoma de La Rioja donde se evalúen currículos completos o también en ventana concreta. 2. Sugerir la ampliación de las ventanas de medición o consideración para paliar los parones en la carrera académica por razones de maternidad, paternidad, enfermedad, cuidados, violencia machista y cualquier otra que suponga un permiso reconocido legalmente.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

8254

9L/PNLP-0422- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar la normativa que regula las ayudas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, promoviendo, en última instancia, la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, tanto en el acceso y permanencia en el empleo como en sus posibilidades de dedicación intensiva al cuidado de sus hijos e hijas durante la etapa en que más lo necesitan.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

8255

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja celebrada el día 28 de febrero de 2019, se contestaron las siguientes preguntas orales, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de marzo de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1679 - 0917212- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de la gestión realizada por La Rioja Turismo, SAU.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-1683 - 0917216- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto adelantar el Ejecutivo los pagos de las adendas de servicios sociales a los municipios y mancomunidades riojanos.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-1799 - 0918413- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el consejero de Agricultura del Gobierno de La Rioja comparecer ante el Parlamento de La Rioja para explicar las obras acaecidas en las riberas del río Oja, sobre las que se solicitó su comparecencia urgente el pasado 18 de octubre de 2018.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1800 - 0918414- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja ante el reciente incendio de una planta de almacenaje y reciclado de residuos en el término municipal de Pradejón.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1802 - 0918416- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que tiene previsto emprender el Gobierno de La Rioja para revertir los malos datos en materia de cultura que se desprenden del estudio del Observatorio de la Cultura correspondiente al año 2018.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1803 - 0918417- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los últimos datos del Observatorio de la Cultura que sitúan a nuestra región a la cola de la oferta cultural en 2018.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1814 - 0918431- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la función desarrollada por el Consejo Riojano del Trabajo Autónomo en esta legislatura.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 28 de febrero de 2019, aprobó, una vez debatidas y votadas, las siguientes proposiciones no de ley y, en consecuencia, se adoptaron las resoluciones que se transcriben a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de marzo de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0385 - 0916497-.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada con enmienda:

Los apartados 1, 2, 3, 4 y 5, aprobados por unanimidad.

El apartado 6, aprobado por 29 votos a favor (diputada señora Grajea de la Torre, GPPod, GPS y GPP) y 4 abstenciones (diputada del GPPod señora Rodríguez Valladolid y GPC).

Los apartados 7, 8 y 9, aprobados por 32 votos a favor (diputada señora Grajea de la Torre, GPPod, GPC, GPS y GPP) y 1 abstención de la diputada del GPPod señora Rodríguez Valladolid).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Recomendar factores de corrección en todas las evaluaciones de resultados de investigación o docencia que dependan de la Comunidad Autónoma de La Rioja donde se evalúen currículos completos o también en ventana concreta.

2. Sugerir la ampliación de las ventanas de medición o consideración, en todas las evaluaciones de resultados de investigación o docencia que dependan de la Comunidad Autónoma de La Rioja donde haya restricciones temporales, para paliar los parones en la carrera académica en ese periodo o el inmediato anterior por las razones de maternidad, paternidad, enfermedad, cuidados, violencia machista y cualquier otra que suponga un permiso reconocido legalmente.

3. Aconsejar la inclusión en los formularios de solicitudes de un apartado para poder indicar las situaciones anteriormente expuestas que hayan causado parones en la carrera académica (investigadora, docente o de gestión), incluso aquellas situaciones que no hayan dado lugar a reconocimiento de permisos reconocidos legalmente, como son la asunción de obligaciones familiares en la vida personal, y que se tengan en consideración en las valoraciones.

4. Recomendar al Gobierno de la nación que establezca medidas similares a las anteriormente expuestas.

5. Recomendar el impulso de fechas fijas en la publicación de convocatorias de ayudas o subvenciones de investigación y cumplir con los plazos de resolución y notificación de las resoluciones ajustadas a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. La creación de una comisión mixta formada por el Gobierno de La Rioja, entidades competentes en la materia y la Unidad de Igualdad de la Universidad de La Rioja a fin de que estudie la puesta en marcha de medidas específicas para la eliminación del techo de cristal, incrementando, entre otras acciones, la presencia femenina en jurados y paneles de evaluación para plazas, subvenciones y premios científicos.

7. Promover la igualdad en la participación de la mujer en la ciencia y la tecnología, impulsando el Acuerdo Parlamentario por la Ciencia suscrito en 2013 y que este tenga entre sus ejes acabar con la brecha de género que implica la pérdida de talento y la capacidad de las mujeres científicas e investigadoras.

8. Avanzar en medidas de conciliación de la vida profesional y personal.

9. Contribuir de manera efectiva a la mayor visibilidad social del trabajo de las investigadoras, dando a conocer la aportación de la mujer al avance científico para remover las barreras formales y los prejuicios sociales que están truncando vocaciones científicas de jóvenes investigadoras, siendo el sistema educativo uno de sus pilares fundamentales".

9L/PNLP-0422 - 0918430-

Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a modificar la normativa que regula las ayudas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, promoviendo, en última instancia, la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, tanto en el acceso y permanencia en el empleo como en sus posibilidades de dedicación intensiva al cuidado de sus hijos e hijas durante la etapa en que más lo necesitan. Y, en concreto, compensar, al menos parcialmente, la pérdida de ingresos originada por una excedencia laboral o una reducción de jornada de trabajo para el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Esta normativa, que se debatirá en el Consejo de Diálogo Social, regulará como mínimo los siguientes hechos subvencionables:

a) Una excedencia para atender al cuidado de hijos o hijas menores de tres años de edad. En los supuestos de adopción, acogimiento familiar, permanente o preadoptivo o de tutela, los tres años en los que podrá disfrutarse de la excedencia contarán a partir de la resolución judicial o administrativa.

b) Una reducción de la jornada de trabajo en, al menos, un tercio de la misma para cuidar a hijos o a hijas menores de doce años.

Excepcionalmente, si el menor padeciera una discapacidad reconocida de porcentaje igual o superior al 33%, la ayuda por reducción de jornada se extenderá hasta que el hijo o hija cumpla los 18 años, y la correspondiente a la excedencia hasta que el hijo o hija cumpla 3 años.

El concepto de hijos e hijas debe abarcar no solo la filiación natural o adoptiva, sino también la tutela y el acogimiento permanente o preadoptivo".



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40